

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Familia Numero Dos de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en calle Tucumán 2846 de dicha ciudad, en autos "MARTÍNEZ, RAÚL ROBERTO c/MARTÍNEZ, LUCIANO JESÚS s/CESE y/o REDUCCIÓN CUOTA ALIMENTARIA (21-00274282-6) se cita al demandado: Martínez, Luciano Jesús a que conteste la demanda instaurada en autos de Reducción de Cuota Alimentaria por el termino de 10 días y bajo apercibimientos de dictar sentencia sin mas tramite, los que se publicaran tres veces según lo ordenado en el Art. 73 del CPCC. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 19 de Febrero de 2013.- Téngase presente lo manifestado por el Dr. Olivera Rivas. Atento a los resultados negativos de la exhaustiva búsqueda realizada en el Tribunal, y a los fines de evitar mayores dilaciones, precédase a la reconstrucción del nuevo expediente en cuestión, sirviendo este proveído de cabeza del nuevo. Agréguese las copias que han sido escaneadas. Hágase saber que en los presentes la que suscribe ha sido designada como Jueza de Trámite (art. 543 del CPCC). Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda, en mérito al poder acompañado. Conforme surge de la partida de nacimiento glosada en los presentes a fs. 4, que Raúl Roberto Martínez ha alcanzado la mayoría de edad, y atento a que la cuota alimentaria fijada en su favor ha cesado por imperio de ley, no corresponder dar trámite alguno al respecto. A los fines de la determinación de la cuota que subsistirá, téngase por iniciada demanda de reducción de cuota alimentaria, dirigido contra Luciano Jesús Martínez y a la que se le acordará el trámite del proceso sumarísimo, corriéndosele traslado de la demanda por el término de diez días, bajo apercibimientos de dictar sentencia sin más trámite. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Previo a todo trámite, acompañe fotocopia certificada de la resolución donde consta la cuota que se pretende hacer cesar. Asimismo deberá denunciarse domicilio del accionado. Notifiquen los empleados de este Tribunal. Notifíquese." FDO. Patricia Longhi, Secr; Liliana Michelassi, Juez. Otro Decreto: "Santa Fe, 21 de abril de 2014, Téngase presente el informe de Mesa de Entradas. Con los autos a la vista, se provee. Al escrito de cargo 3933: Por recibido. Agréguese y téngase presente. Atento a constancias de autos, publíquense los edictos correspondientes. Notifíquese. Fdo. Patricia Longhi, Secretaria.

\$ 52,50 232577 Jun. 13 Jun. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación, de esta ciudad en los autos Expte. N° 346- Año 2013- QUIROZ, FORTUNATO y Otra c/MARTINEZ, NICOLÁS s/Prescripción Adquisitiva, se declara rebelde a Nicolás Martínez y/o quien resulte propietario y/o se irrogue derechos sobre el inmueble ubicado en calle Beltrán entre Salta e Isla Malvinas, zona suburbana de la localidad de Providencia, Departamento Las Colonias de esta Provincia, el que según plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro de la Provincia, inscripto el duplicado al N° 647 del 22/10/12, se compone de las siguientes medidas: al Norte y Sur 43.30 m, al Este y Oeste 103.92 m, encerrando una superficie de 4499.74 m. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 6 de Junio de 2014. Silvia D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 33 232497 Jun. 13 Jun. 17

Por estar así dispuesto en fecha 21/05/2014, en los autos caratulados ZEBALLOS JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. Nro. 821- Año 2009, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que el Señor Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución, y que se han regulado los honorarios del C.P.N. Mario Di Lucca en \$ 13.067,38; y de las Dras. Graciela Ruscitti y/Nahmias en \$ 5.600,30, conforme al Art. 218 LCQ. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Mayo de 2014. Pablo C. Silvestrini, Prosecretario subrogante.

S/C 232526 Jun. 13 Jun. 17

Por disposición de la Dra. Viviana Marin - Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación de edictos en los autos caratulados COMITÉ DE CUENCA CAÑADA QUIÑONES c/SAAVEDRA CARLOS ROQUE s/Apremio CUIJ 21-00026768-3, se cita a Carlos Roque Saavedra y/o quien resulte responsable, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso quiebra o incapacidad a fin de notificar por esta vía lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Mayo de 2013.- ...Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal, contra Carlos Roque Saavedra y/o sus sucesores, por cobro de la suma de \$ 59.972,78 con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo al Sr. Oficial de Justicia con competencia en el domicilio del demandado, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 30% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto cítese de remate al accionado con

la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepciones legítimas se ordenará llevar adelante la ejecución. Téngase presente el bien inmueble denunciado a los fines del embargo solicitado, oficiándose a sus efectos al Registro General...Fdo. Dra. Viviana Marín - Secretaria, Dra. María M. Aylagas - Jueza" "Santa Fe, 26 de Mayo de 2014. Atento lo solicitado a los fines indicados - notificación del demandado- de conformidad con el Art. 76 del C.F., publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales... Fdo. Dra. Adriana Lorena Benítez. Secretaria. Dra. Viviana E. Marín, Juez. Santa Fe, 4 de Junio de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 232478 Jun. 13 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Griselda Noemí Damevin y don Víctor Ernesto Damevin y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, (inmueble ubicado en calle Juan de Garay 741 de la localidad de Gobernador Crespo (Sta. Fe)) en los autos caratulados GIRAUDO, HUGO ALCIDES c/DAMEVIN, VICTOR ERNESTO y Otros s/Usucapión Expte. 21-00027806-5, de trámite por ante este Juzgado de distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ubicado en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, Acta Nº 3. Santa Fe, 5 de Mayo de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 33 232484 Jun. 13 Jun. 17

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: MARTÍNEZ, ISABEL YOLANDA s/Declaración propia quiebra (Expte. Nº 26/14) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Declarar la quiebra de Isabel Yolanda Martínez, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 6.671.033, con domicilio real en Alfonsina Storni 3089 de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, y con domicilio procesal en Francia 1743, Of. 2, de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 11 de Junio de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los/títulos pertinentes al Sindico, en la forma/establecida en el articulo 200. 9º) Fijar el 22 de Octubre de 2014 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Santa Fe, ---Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria.

S/C 232538 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GOMEZ MARIA ESTER s/Quiebra, (Expte. Nº 214 Año 2014), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designado Sindico el CPN Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 1º Piso Of.13 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs., fijándose el día 17/06/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese..." Fdo: Dr. Eduardo Soderó, Juez; Dra. Ma. Ester Noé de Ferro, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 03 de Junio de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 232550 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: CARLES, JESUS s/Quiebra (Expte. Nº 980/10), a los fines previstos por el Art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales: Dra. Cejas Vidolini Silvia Patricia: \$ 4.407,95 - C.P.N. Ma. Lucila Claus: \$ 10.285,26.- Fdo.: Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 3 de Junio de 2014.

S/C 232556 Jun. 13 Jun. 16

Por disposición del Señor Juez del Juzgado 'de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "HSBC Bank Argentina SA c/Canesini Gabriel Enrique s/Ejecutivo", Expediente nº 1366/08, Dr. Roberto Héctor Dellamonica, se ha dispuesto lo siguiente llevando adelante ejecución contra el señor Gabriel Enrique Canesini, DNI 26.889.640: Santa Fe, 29 de Abril de 2014. TOMO: 30 FOLIO: 446 NRO: 262. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses calculados conforme se dispone en los considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago, e IVA si correspondiere. 2.- Costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). 3.- La regulación de los honorarios se difiere al momento de practicar liquidación y previa acreditación de la situación fiscal de los letrados intervinientes. Insértese, expídase copia y hágase saber. Firmado. Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 232549 Jun. 13 Jun. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. N° 1086, Año 2013) LOGOS SUR S.A. c/GALARZA, LUCIANO ESTEBAN y Otra s/JUICIO EJECUTIVO, se cita y emplaza a la Sra. Cándida Delgado, D.N.I. N° 26.149.530, para que comparezca a estar a derecho, en el término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 33 232510 Jun. 13 Jun. 17

Por disposición del señor Juez de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza a la parte demandada en autos ECHEVERRIA, ANTONIO ISIDORO c/MASCAZZINI, ROSA EUGENIA LUISA y Otros s/Usucapión (Expte. n° 306/2014), Señora Rosa Mascazzini Vda. de Chámarez o Rosa Eugenia Luisa Mascazzini y/o sus Sucesores y/o titular registral de los inmuebles letras "C" y "D" de la Manzana N° 34 de San Antonio de Obligado, empadronados bajo Partida Inmobiliaria número 03-06-00-012867/0000-3, que comparezcan a estar a derecho en los autos de mención, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: María Isabel Arroyo, Juez. María Martina Ballario, Secretaria. Villa Ocampo (SF), 6 de Junio de 2014. Gastón Germán Caglia, Secretario.

\$ 45 232569 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición del señor Juez de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a la parte demandada en autos ARAUJO, BLAS FLORENCIO c/Ramírez, Hermenegildo s/Usucapión (Expte. N° 305/2014), Sr. Hermenegildo Ramírez y/o sus Sucesores y/o titular registral de los inmuebles letras "A" y "Vr de la Manzana N° 34 de San Antonio de Obligado, empadronados bajo Partida Inmobiliaria número 03-06-00-012868/0000-2 que comparezcan a estar a derecho en los autos de mención, en el término y bajo apercibimientos de ley. FDO. María Isabel Arroyo. Juez. María Martina Ballario. Secretaria. Villa Ocampo (SF), 6 de Junio de 2014. Gastón Germán Caglia, Secretario.

\$ 45 232565 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a la parte demandada en autos ALÉ, JORGE ABRAHAM c/GÓMEZ FRANCISCO s/Usucapión (Expte. N° 248/2014), Sr. Francisco Gómez, L.E. N° 2.479.492 y/o sus Sucesores y/o titular registral inmueble letra "B" Manzana N° 6 de San Antonio de Obligado, empadronado bajo Partida Inmobiliaria N° 03-06-00-612928/0000-7 a que comparezcan a estar a derecho en los autos de mención, en el término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo (SF), 9 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Y. Yaique, Secretaria.

\$ 45 232563 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición del señor Juez de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Benjamín Ismael Docteur, D.N.I. N° 2.508.549 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos DOCTEUR, BENJAMIN ISMAEL s/Sucesorio (Expte. N° 1133/2013). Villa Ocampo (SF), 9 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Y. Yaique, Secretaria.

\$ 45 232558 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Nilda Beatriz Ale, D.N.I. N° 12.136.312 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos ALE, NILDA BEATRIZ s/Sucesorio, (Expte. N° 1163/2013). Villa Ocampo (SF), 9 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Y. Yaique, Secretaria.

\$ 45 232555 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°: 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aníbal Rubén Albornoz, D.N.I. N° 6.203.010, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ALBORNOZ ANIBAL RUBEN s/Sucesorio (C.U.I.J. 21-00027440-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Abril de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 232500 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS JULIO MANA, D.N.I. M N° 6.337.646, nacido en fecha 20 de Diciembre de 1935 en la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe) y fallecido en la misma localidad el día 29 de diciembre de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos MANA, LUIS JULIO s/Sucesorio; Expte. N° 975-Año 2013, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Justo (SF), 2 de Junio de 2014. Dr. Germán F. Allende (Secretario).

\$ 45 232504 Jun. 13 Jun. 27

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ. y Com. de la 2a. Nom. de Sta Fe, en los autos ROMERO, REINALDO Y DÍAZ, JAOLDA LORENZA s/SUCESORIO, Expte. 21-00729470-8), se ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de Reinaldo Romero, L.E. N° 6.317.465; y de Jacilda Lorenza Díaz. L.C. N° 3.075.571, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio de Declaratoria de herederos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo: Dra. Marín, Juez a/c; Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 45 232529 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Señor Juez Tribunal de Primera Instancia De Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MIÑO, MIGUEL RODOLFO s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-00028010-8) Año 2014 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don MIÑO MIGUEL RODOLFO, D.N.I. N° 6.261.036, para que comparezcan hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Adriana L. Benítez, Secretaria.

\$ 45 232498 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: GUTIERREZ ORLANDO RAMÓN GUADALUPE y BATTAGLIA BEATRIZ AMELIA s/Sucesorio - Expte. N° 75/2014, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Beatriz Amelia Battaglia, de apellido materno Baccega, Documento de identidad D.N.I. N° 3.704.132, domiciliada en calle Marcial Candiotti N° 7844 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Mayo de 2014. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 232536 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de DELIA ROSA GARCIA, L.C. Nº 6.110.842, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 5 de Mayo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 232501 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: VALLEJOS JOSE BENJAMIN s/Sucesorio; Expte. Nº 64/2014, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JOSÉ BENJAMÍN VALLEJOS, de apellido materno Ortiz, Documento de identidad, D.N.I. Nº 5.736.687, domiciliado en calle Doctor Troncoso Nº 8285 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Mayo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de La Torre, Secretaria.

\$ 45 232533 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos GUTIÉRREZ ORLANDO RAMÓN GUADALUPE Y BATTAGLIA BEATRIZ AMELIA s/Sucesorio - Expte. Nº 75/2014, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Orlando Ramón Guadalupe Gutiérrez, de apellido materno Lorenz, Documento de identidad D.N.I. Nº 6.232.957, domiciliado en calle Marcial Candiotti Nº 7844 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Mayo de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 232535 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ANGULO, LIDIA GRACIELA s/Sucesorio; (Expte. Nº 1068/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lidia Graciela Angulo D.N.I. Nº 12.884.974, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. Santa Fe, 9 de Mayo de 2011. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 232546 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ZALAZAR, DARÍO ROBERTO s/Sucesorio; Expte. Nro. 40, Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor DARIO ROBERTO ZALAZAR, D.N.I. Nº 11.278.795, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 13 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Diego. Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 232527 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los sucesores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Lina Francisca Berlincourt; L.E. Nº 06.099.994 , fallecida el día 21/11/2013, para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este juzgado, con domicilio en calle san jerónimo 1551 de la ciudad de santa fe, en expediente caratulado "BERLINCOURT, LINA FRANCISCA s/Sucesorio" (Expte. Nº 185/2014), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 14

de Mayo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 232559 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la 6a Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ZIMMERMANN, HUGO OMAR s/Sucesorio Expte. N° 280 del Año 2014 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Hugo Omar Zimmermann, argentino, D.N.I. N° 7.675.900, casado, que se domiciliara en calle Los Andes S/N de la localidad de Helvecia, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 27 de Mayo de 2014. Fdo.: Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 232481 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: VERA ACOSTA, MAURICIO s/Sucesorio; Expte. N° 178 Año 2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vera Acosta, Mauricio, D.I. 92.495.675, que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Mayo de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 232539 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Nélica Filomena Licey- DI 2.632.517, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: LICEO, NÉLIDA FILOMENA s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-00729203-9, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 11 de Abril de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 232480 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GALEAN ROMERO y/o GALEAN y/o GALEANO MARGARITA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 950/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA GALEAN ROMERO y/o MARGARITA GALEAN y/o MARGARITA GALEANO, DNI N° 93.036.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Junio de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria a/c.

\$ 45 232543 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición de señor Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CONRADO EDMUNDO PERIOTTI, D.N.I. N° 6.236.185, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Junio del 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 232493 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los sucesores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Juan Carlos Galetti; L.E. Nro. 06.223.619, fallecido el día 28/04/2012, para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este juzgado, con domicilio en calle san jerónimo 1551 de la ciudad de santa fe, en expediente caratulado GALETTI, JUAN CARLOS s/Sucesorio (N° CUIJ 21-00027633-9), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 22 de Mayo de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 232574 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez, Dr. Claudio Bermúdez, de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de esta ciudad, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herencia de Hugo Benjamín Olivieri, D.N.I. N° 13.705.495, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro de los autos caratulados OLIVIERI JORGE ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 21-00963632-0. Santa Fe, 3 de Junio de 2014. Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 232502 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez a cargo de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7na. Nominación de esta ciudad, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herencia de Jorge Antonio Olivieri, D.N.I. N° 13.504 053, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro de los autos caratulados: OLIVIERI JORGE ANTONIO s/Sucesorio Expte. N° 21-00963632-0.- Santa Fe, 4 Junio de 2014. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretaria.

\$ 45 232499 Jun. 13 Jun. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a IQS herederos, acreedores y legatarios del Sr. EJIDIO CARBALLO - Doc. Ident. L.E. N° 6.267.475 y la Sra. ESPERANZA CLOTILDE ROMERO - Doc. Ident. N° 3.691.939 - Expte. N° 449 año 2014 - autos: CARBALLO EJIDIO y ROMERO ESPERANZA CLOTILDE s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Junio de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 232587 Jun. 13 Jun. 27

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe; a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo -Juez-, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro -Secretaria; en los autos caratulados SPONTÓN, SEVEMNO s/Sucesorio, (Expte. N° 345/2014), se ha dictado lo siguiente: “Vera, 22 de Mayo de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Estando justificado el fallecimiento del causante, Sr. SEVERINO SPONTÓN, con la partida de defunción acompañada y que se agrega a los autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Al punto 3), téngase presente. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumpliméntese los informes previstos por las Leyes 8744, 3456 y 5110. A lo demás oportunamente. Notifiquen los empleados Louteiro, Toum y/o Chaperó. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez-, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 232483 Jun. 13 Jun. 27

RAFAELA

JUZGADO DE FAMILIA

Por decisión de la Jueza de Primera Instancia de Distrito de Familia de Rafaela, Secretaria a cargo de la que suscribe, en el “Expte. N° 1660 - Año 2013 - JUNCO, SERGIO JOSE c/NIDASIO, SERGIO ANGEL GAUDENCIO s/Filiación”, se dispuso por decreto de fecha 26 de mayo de 2014. Declárese rebeldes a los herederos de Sergio Ángel Gaudencio Nidasio, por falta de presentación en juicio. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Liza Báscolo Ocampo (Jueza) - Dra. Mercedes Dellamónica (Secretaria) para dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio habilitado. Patrocina Estudio Dres. Buonifacino- Dellasanta- Buonifacino. Rafaela, 3 de Junio de 2014. Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria.

\$ 33 232566 Jun. 13 Jun. 16

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y del Trabajo, de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: ALANDA, HERMES ROBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 226- Año: 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mermes Roberto Alanda, L.E. N° 6.277.232, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C . Ref. Ley N° 11.287). Rafaela, 5 de Junio de 2014. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 45 232562 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y del Trabajo, de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: COLOMBERO, MARTA CRISTINA VIRGINIA s/Sucesorio, Expte. N° 997 - Año: 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Cristina Virginia Colombero, L.C. N° 4.889.624, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley N° 11.287). Rafaela, 23 de Abril de 2014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 45 232564 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante ENZO FRANCISCO PAIROLA y CLEDIS BLANCA CRAVERO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Exp. 919/2012; PAIROLA, ENZO FRANCISCO s/Sucesorio y su acumulado Expte. 695/2013 -CRAVERO, CLEDIS BLANCA s/Sucesorio, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial - Rafaela, 28 de Abril de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 232575 Jun. 13 Jun. 27

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de la Segunda Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), en autos: COOP. VIV. CRED. CONS. PALMARES LTD c/MIELE PEDRO OSVALDO s/Ejecutivo; Expte. N° 139/2013, se le hace saber a los Herederos de Pedro Osvaldo Nicle, que se ha dictado el siguiente decreto: Reconquista, 10 de Abril de 2014. Por recibido, agréguese y téngase presente lo manifestado. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevara adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria; Dr. Carlos M. Agustini, Juez. Art. 473 C.P.C.C.: Trabado el embargo o sin este, si lo pidiere el ejecutante y comparecido el demandado o notificada la rebeldía, en su caso se citara al deudor de remate, con prevención de que si no opone excepción legítima se llevara adelante la ejecución. Reconquista (SF), 4 de Junio de 2014. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 52,50 232531 Jun. 13 Jun. 17

La Jueza de Primera Instancia, de Distrito N° 4, de Familia, de Reconquista (S.F.), hace saber que en autos: HIDALGO, ELENA NOEMI c/SANCHEZ, SERGIO DARIO s/Tenencia; Expte. N° 265/13, se ha resuelto: Reconquista, 26 de Diciembre de 2.013. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1.- Atribuir la Tenencia Definitiva del niño Ezequiel Francisco Sánchez (D.N.I. 47.074.422) a su progenitora Elena Noemí Hidalgo (D.N.I. N° 30.621.126). 2.- Imponer las costas a la parte demandada. 3.- Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Marcela Montes en la suma de Pesos Un mil ochocientos cincuenta con veintiocho centavos (\$ 1.850,28) equivalente a 4 jus (Acuerdo Ordinario 01/10/13 - Acta N° 40 - C.S.J.S.F. - Monto de la unidad Jus: \$ 562,57), conforme lo normado por el Art. 13 de la ley 24.432 y los arts. 5 y 12 inc. b) de la Ley provincial 6.767 (ref. Ley 12.851) y por imposición del Art. 32 del mismo cuerpo legal, fíjase como intereses moratorios, la tasa activa promedio del Banco Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales. Vista a Caja Forense. 4.- Previo a la expedición de oficios ó fotocopias certificadas de autos deberán hallarse practicados y conformados por Caja Forense los aportes de ley (Art. 34 Ley 12.851). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Ileana J. Sinchez, Jueza. Dra. Mirta del H. Pighin, Secretaria. Reconquista (S.F.), 22 de Mayo de 2.014. Mirta Del Huerto Pighin, Secretaria.

\$ 52,50 232540 Jun. 13 Jun. 17

El señor Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, de Reconquista (S.F.), en autos VARGAS, ANGEL s/Sucesorio; Expte. N° 120/14, llama a herederos, acreedores ó legatarios de Angel Vargas, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 del C.P.C.C. Reconquista, 4 de Mayo de 2014. Celina R. Alloa Casale, Secretaria subrogante.

\$ 45 232541 Jun. 13 Jun. 27

El señor Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, de Reconquista (S.F.), en autos VARGAS, MARINA ANGELICA s/Sucesorio; Expte. N° 121/14, llama a herederos, acreedores ó legatarios de Marina Angélica Vargas,

cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 del C.P.C.C. Reconquista (S.F.), 6 de Junio de 2014. Reconquista (SF), 06 de Junio de 2014. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 232544 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña Mariana Cecilia Cabral, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CABRAL, MARIANA CECILIA s/Sucesorio; Expte. N° 872/2013; los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dra. María Martina Ballario, Secretaria; Dra. Cismondi, Juez.

\$ 45 232557 Jun. 13 Jun. 27
